



10	ES	11	460398	10	A2
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

20 FEB. 1978

CERTIFICADO DE ADICION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	BUL	448.284
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 448.284, POR "PERFECCIONAMIENTOS EN ROTORES PORTAPALAS DE MÁQUINAS AMASADORAS DE HORMIGÓN".		
71 SOLICITANTE (S)		
MAQUINARIA PARA LOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, S. L.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Cardedeu (Barcelona), Camino Pins Rosés, sin número		
72 INVENTOR (ES)		
Don José FERNÁNDEZ TERUEL		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

La patente principal se refiere a unos perfeccionamientos aplicables a los rotores portapalas de las máquinas amasadoras de hormigón, del tipo de los que comprenden un plato, fijado en rotación al árbol de accionamiento de la máquina, y brazos portapalas, unidos rígidamente con dicho plato pero asociados con medios elásticos que les permiten ceder al encontrar un obstáculo durante el funcionamiento.

De acuerdo con los perfeccionamientos de la referida patente principal, la rama que forma el eje de oscilación de cada uno de los brazos portapalas, se halla montado en disposición libremente giratoria en dispositivos de cojinete formados en el plato central del rotor, y tiene fijado en rotación un saliente tope ajustable para la posición de dicho brazo respecto del plato, estando el dispositivo elástico de reacción formado por un resorte helicoidal de torsión, montado alrededor del eje y uno de cuyos extremos se halla anclado en un punto fijo, en tanto que el opuesto va unido a uno de los elementos de un órgano de acoplamiento en rotación, libremente giratorio sobre el referido eje y acoplable selectivamente en diversas posiciones angulares con un elemento complementario, fijo en rotación con el mismo.

El mecanismo que responde a esta característica viene proporcionando resultados plenamente satisfactorios en la explotación de las máquinas de la clase indicada, pero las ulteriores investigaciones de la solicitante han permitido encontrar que es posible simplificar considerablemente la construcción del mismo, con la correspondiente reduc-

ción de costes y tiempos de fabricación, aun obteniendo algunas ventajas paralelas, como por ejemplo una mayor fiabilidad en lo que respecta a los dispositivos elásticos de reacción.

5 Para ello, de acuerdo con las presentes mejoras, el saliente tope ajustable para determinar la posición del brazo portapalas respecto del plato central de la máquina, es constituido por una pieza a modo de palanca balancín, montada rígidamente en rotación sobre la rama eje de dicho
10 brazo, cuyas ramas se hallan asociadas con el plato o con partes fijas al mismo, a través de un dispositivo elástico de compresión y de un dispositivo de tope ajustable, respectivamente.

 En la forma preferida de la invención el dispositivo elástico está formado por un bloque elastomérico, montado en un asiento complementario de que se halla provista la superficie del plato y sobre cuyo extremo o cara libre se apoya la rama correspondiente de la palanca balancín. Si el apoyo de esta rama contra el bloque elástico se lleva a
20 cabo a través de otro dispositivo de tope ajustable, con una adecuada regulación de ambos topes resulta posible ajustar independientemente la posición del brazo portapalas y la carga elástica previa que actúa sobre el mismo, de manera que no se renuncia a ninguna de las ventajas proporcionadas
25 por la patente principal.

 Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de lle-

varla a la práctica.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en planta superior de la porción del plato portapalas de acuerdo con la patente principal, en la que se halla comprendido el mecanismo de montaje de uno de los brazos, y la figura 2 es una sección transversal alzada, de acuerdo con el plano II-II de la figura precedente.

En los dibujos se ha representado únicamente una porción del plato portapalas, indicado con la referencia general -1- y que adopta una configuración de cubeta, con fondo plano -2-, pared lateral cilíndrica -3- que lo contornea y nervios radiales -4-, que unen el cubo central -5- del plato con unos bloques -6-, formados de una pieza con la periferia interior del mismo y que están taladrados para formar uno de los cojinetes de montaje -7- para la rama eje -8- del brazo portapalas, que se prolonga exteriormente en la forma usual.

Como en la patente principal, el extremo libre de la rama eje -8- está montado giratorio en un cuello cojinete -9- y es retenida en posición mediante un dispositivo convencional de mechas extremas, espaciador -10- y tuerca de sujeción -11-.

Cerca de este dispositivo de montaje, la rama eje -8- presenta una chaveta longitudinal -12-, sobre la que se halla calado rígidamente en rotación un cubo cilíndrico -13- y a ambos lados de este último, en la posición de montaje representada, se encuentran soldados por -14- sendos brazos -15- y -16-, formando de esta manera una palanca balancín

que se halla unida rígidamente con la rama eje -8-.

El brazo -15- presenta un taladro -17-, de eje perpendicular al eje de la rama -8- y roscado para recibir un tornillo de tope -18-, apto para apoyarse contra una parte adyacente -19- del fondo del plato -1-. Aunque no se ha representado, se puede prever una contratuerca o cualquier otro dispositivo de seguridad para estabilizar la posición de ajuste del tope.

El brazo -16- tiene un taladro roscado similar -20-, para un tornillo de tope ajustable -21-, que puede ser inmovilizado mediante una contratuerca -22- y cuya cabeza viene a apoyarse contra la superficie libre de un bloque elástico -23-, que se halla fijado en una cavidad asiento -24-, formada en la cara superior del fondo del plato -1-. Aunque representado esquemáticamente, este bloque puede adoptar cualquier forma de montaje adecuada, por ejemplo la de un bloque amortiguador o silentbloc convencional, de los existentes en el mercado y provisto, por ejemplo, de placas terminales, una de las cuales puede tener una mecha roscada para el montaje directo en un taladro roscado del plato.

Se aprecia que por un ajuste adecuado de los dos tornillos de tope descritos, es posible ajustar simultáneamente la posición angular del brazo portapálas y la carga previa que lo solicita contra las reacciones y propias del funcionamiento.

Serán independientes del objeto de la presente invención los detalles accesorios y demás características

constructivas no esenciales, empleados en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -

REIVINDICACIONES

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 448.284, por "Perfeccionamientos en rotores portapalas de máquinas amasadoras de hormigón", del tipo de los que comprenden un plato, fijado en rotación al árbol de accionamiento de la máquina, y brazos portapalas, unidos rígidamente con dicho plato pero asociados con medios elásticos que les permiten ceder al encontrar un obstáculo durante el funcionamiento, caracterizadas esencialmente por el hecho de formar el brazo en prolongación angular de un árbol, montado giratorio en el plato y provisto de un saliente tope ajustable para su posición de reposo, constituido por una pieza a modo de palanca balancín, montada rígidamente en rotación sobre dicho árbol y cuyas ramas se hallan asociadas con el plato o con partes fijas al mismo, a través de un dispositivo elástico de compresión y de un tornillo de tope ajustable, respectivamente.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 448.284, por "Perfeccionamientos en rotores portapalas de máquinas amasadoras de hormigón", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por el hecho de que el dispositivo elástico está formado por un bloque elastomérico, montado en un asiento complementario de que se halla provista la superficie del plato y sobre cuyo extremo o cara libre se apoya la rama correspondiente de la palanca balancín.

3. Mejoras en el objeto de la patente principal

19

no 448.284, por "Perfeccionamientos en rotores portapalas de máquinas amasadoras de hormigón", de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas esencialmente por el hecho de que la palanca balancín se apoya sobre el bloque elástico por intermedio de un tornillo de tope ajustable, de manera que la regulación de ambos topes ajustables permite preseleccionar independientemente la posición angular del brazo portapalas y la carga elástica que lo solicita a la posición de reposo.

10 4. Mejoras en el objeto de la patente principal no 448.284, por "Perfeccionamientos en rotores portapalas de máquinas amasadoras de hormigón".

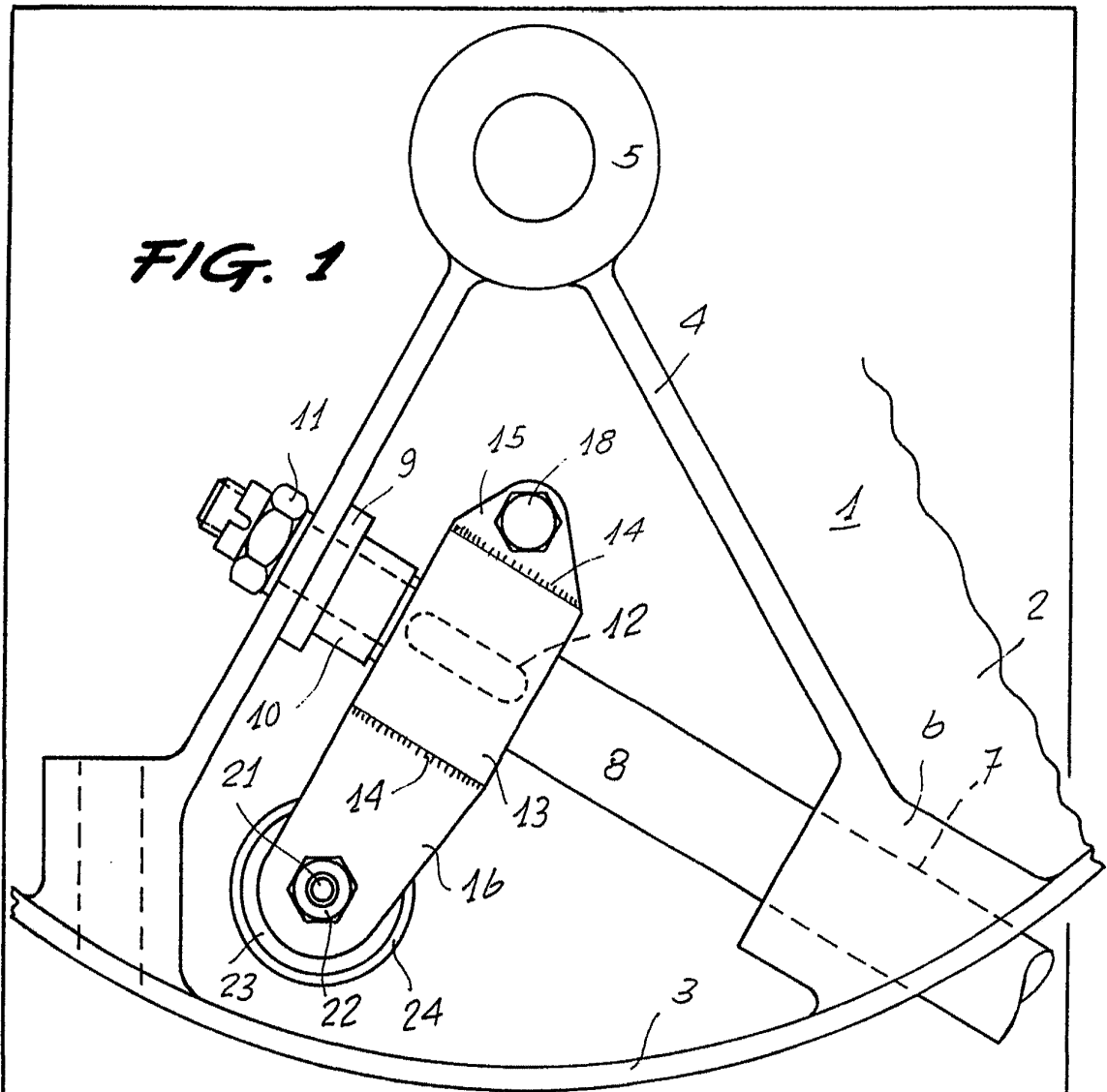
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1977

MAQUINARIA PARA LOS PREFABRICADOS
DE HORMIGÓN, S. L.

P.a.





27.777/A

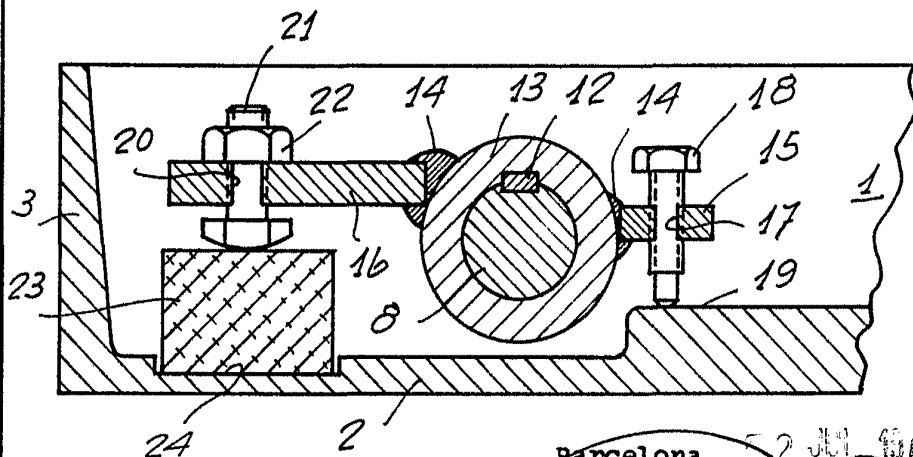


FIG. 2

Barcelona, 52 JUL 1977
P.a.